ACTA Nº 7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 (INTERNO AB/00276/19/O) OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 23 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirección Económico-Administrativa.
Técnico Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Medica.

EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

AB/00276/19/O - Núm.CCA: 6LEWDG9 – Núm. Expte. Giro: 2019/392527

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de enero (Acta núm. 6).

A continuación y siendo las 9,02 horas el Sr. Presidente autoriza la entrada al publico asistente. A continuación se procede a la lectura de la oferta económica presentada por la mercantil ICANO, S.L. , con el resultado siguiente:

Licitador	LOTE 5
ICANO, S.L.	362.335,31 €

No habiendo mas intervenciones por parte del publico asistente, por el Sr Presidente se da por finalizado el acto publico.

A continuación, por el Sr Presidente se pone de manifiesto que la oferta económica presentada por la UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. - INDO MULTISERVICIOS, S.L., al

Lote 5, de conformidad con lo establecido en el apartado 13.2 del Cuadro Resumen del PCAP, puede ser calificada como anormalmente baja al ser su importe (300.176,75 €), inferior, en más de 10 puntos al promedio de ofertas (333.891,73 €).

Por la Mesa se acuerda, por unanimidad, que se requiera a la citada mercantil, a fin que de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.2.4 del PCAP y el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico, justifique y desglose de forma razonada y detallada los valores de su oferta económica, debiendo precisar las condiciones de la misma y su adecuación al cumplimiento de los requisitos previstos en los pliegos, y una vez recibida la documentación que presente el licitador, se acuerda, que por la Sra. Secretaria se solicite el informe que establece el art. 149 de la LCSP de algunos de los miembros de la Comisión Técnica, a fin de que los documentos sean valorados por la Mesa en unidad de acto.
Sin otro particular, siendo las 9,30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso